



PROCEDIMIENTO <b>CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>ED515A</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
--	---	-------------------------------

**DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE**

APELLIDOS		NOMBRE		DNI
[ ]		[ ]		[ ]
DOMICILIO: CALLE / PLAZA / AVENIDA, Nº				
[ ]				
PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	

**EXPONE:**

- Que ha cursado los siguientes estudios [ ]
- Que está matriculado/a en el centro [ ]  
 provincia [ ] localidat [ ]  
 En el ciclo formativo de grado [ ] , [ ]

**SOLICITA:**

Que se le convaliden los siguientes módulos [ ]

Presenta la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del documento nacional de identidad. (En el caso de no autorizar la consulta)
- 2.- Documentación acreditativa de los estudios realizados (uno de los 3 documentos siguientes)
  - Certificación académica oficial de los estudios realizados (original o fotocopia compulsada).
  - Fotocopia compulsada del título del ciclo de artes plásticas y diseño.
  - Fotocopia compulsada del libro de calificaciones del ciclo de artes plásticas y diseño.
- 3.- Certificación de matrícula de los estudios de formación profesional que está cursando (sólo en el caso de convalidaciones para resolver por el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes)

Autorizo a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre y la orden de la Consellería da Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, de 7 de julio de 2009 que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad del Ministerio de la Presidencia.

SI  NO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero, para su tratamiento, con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, mediante un escrito dirigido a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE  <i>Orden de 1 de diciembre de 2008 por la que se regula la organización, la evaluación y la acreditación académica de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Autónoma de Galicia.</i>	(A rellenar por la Administración)	
	RECIBIDO [ ]	REVISADO Y CONFORME [ ]
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE  En [ ]	NÚMERO DE EXPEDIENTE [ ]  FECHA DE ENTRADA [ ]/[ ]/[ ]  FECHA DE EFECTOS [ ]/[ ]/[ ]  FECHA DE SALIDA [ ]/[ ]/[ ]	

Director/a del centro [ ]